



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2010, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, ABRIL 21 de 2010.-

RESOLUCIÓN N° 018/2010 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 016/SU/2005, de fecha 14 de Marzo 2005 que oficializa Convenio de Cooperación mutua, suscrito entre la Universidad de Magallanes y la Corporación Municipal de Punta Arenas, para la Educación, Salud y Atención al Menor.

2.- Ord. N° 10/557, de fecha 12 de Abril 2010, del Sr. Secretario General Corporación Municipal de Punta Arenas, para la Educación, Salud y Atención al Menor.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA, SEGÚN CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2010, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
BARRÍA SÁNCHEZ, PAMELA	16.065.999-8	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	\$ 465.600
CÁRCAMO SALDIVIA, CRISTIAN	16.964.788-7	INGENIERÍA COMERCIAL	555.400
CÁRDENAS MALDONADO, YENNIFER	17.297.684-0	ENFERMERÍA	959.200
HERNÁNDEZ ROSALES, JACQUELINE	16.363.470-8	PSICOLOGÍA	796.500
RIVERA MUÑOZ, RENATO	16.965.888-9	INGENIERÍA COMERCIAL	555.400





UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

RESOLUCIÓN N° 018/2010 D.A.E.

N O M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	M O N T O
SALAZAR CÁRDENAS, PEDRO	16.363.047-8	KINESIOLOGÍA	465.600
SOTO CÁRCAMO, DAISY	16.363.471-6	PSICOLOGÍA	1.327.500
UGARTE HORMAZÁBAL, JOSELINE	17.079.572-5	DERECHO	571.400
VARGAS QUIROZ, MÓNICA	16.651.817-2	ARQUITECTURA	540.400

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

  
SECRETARIO RUTH ORTÍZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Facultad de Ingeniería - Interesados (9) - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.-**

